

Los obispos diseñan un protocolo que obligará a denunciar los abusos sexuales

ALFONSO TORICES



El cardenal Blázquez aseguró ayer que, por respeto a las víctimas, estos ataques de religiosos a menores «no pueden quedar impunes»

MADRID. La Conferencia Episcopal Española (CEE) prepara un protocolo para la prevención y el abordaje de los abusos sexuales de religiosos a menores que establecerá como una obligación para todos los miembros de la Iglesia comunicar a la Justicia cualquier hecho de esta naturaleza del que tengan noticia.

Así lo dio a entender este lunes el secretario general de la CEE, cuando explicó que el borrador de nuevo protocolo que ha hecho la comisión española constituida al efecto «va en la misma línea» de las normas aprobadas la semana pasada por el Papa para prevenir y perseguir los abusos a menores o a adultos vulnerables en el Vaticano.

Las nuevas directrices vaticanas establecen de manera taxativa que cualquier abuso que sea conocido o detectado en el seno de la Iglesia debe ser denunciado a la Justicia civil, e incluso establecen multas de entre 1.000 y 5.000 euros para quien no cumpla con esta obligación. A la pregunta sobre si el protocolo que ultima la Iglesia española tam-

bién obligará a denunciar cualquier abuso, Luis Argüello contestó con un «seguramente sí». «Seguramente en estos días trabajaremos estos asuntos», completó Argüello en referencia a la asamblea plenaria de los obispos españoles, que comenzó ayer y durará hasta el viernes.

El protocolo contra los abusos sexuales vigente de la CEE, elaborado en 2010 como orientación para las 70 diócesis españolas, solo establece que la autoridad eclesiástica aconsejará a las víctimas de abusos sexuales y a sus familiares que comuniquen lo ocurrido a la Justicia, pero no obliga a dar el paso a clérigos, religiosos u obispos. La fórmula, que meses después adoptaron la mayor parte de las diócesis, no ha contribuido a desterrar el encubrimiento o el silencio cómplice, comportamientos que la propia jerarquía eclesiástica española reconoce ahora que se han dado en bastantes ocasiones.

La primera diócesis española que impuso a todos sus miembros la «obligación» de comunicar a la Fiscalía los datos o indicios que hubiesen conocido sin esperar a tener la certeza total de que los abusos sexuales se habían producido fue la de Astorga, que lo hizo con una reforma de su protocolo en 2018. Su iniciativa y modelo fueron copiados por otras diócesis, como las de Coria-Cáceres, Mérida-Badajoz, Plasencia y Sigüenza-Guadalajara.

Las declaraciones de Argüello se produjeron minutos después del discurso con el que el presidente de la CEE abrió la asamblea plenaria. Ricardo Blázquez no concretó qué medidas baraja tomar la Iglesia española para prevenir y perseguir los abusos sexuales a menores en su seno, pero sí que apuntó la necesidad de implantar la tolerancia cero y la denuncia obligada a la Justicia.

Cambio de rumbo

Dijo que estas «acciones abominables» son delitos que, por respeto a las víctimas, «no pueden quedar impunes», ya que «la víctima, la familia, la Iglesia y la sociedad exigen que no se oculten, que sean juzgados, que se corte la difusión de este mal». «Todos compartimos la responsabilidad de proteger a los menores, y por ello de contribuir a que se haga Justicia», añadió.

El cardenal dedicó un tercio del discurso ante los obispos españoles a recordar las palabras con las que el Papa cerró la cumbre vaticana de febrero contra la pederastia en la Iglesia. Destacó el pasaje en el que dijo que «la Iglesia se siente llamada a combatir este mal que toca el núcleo de su misión:

anunciar el Evangelio a los pequeños y protegerlos de los lobos voraces», a lo que Francisco añadió una promesa: «Si en la Iglesia se descubre un solo caso de abusos, ese caso será afrontado con la mayor seriedad».

Lo que no avanzaron ni Blázquez ni Argüello es si los nuevos protocolos y directrices que prepara la Conferencia Episcopal incluirán otras medidas puestas en marcha por el Vaticano, como que todo religioso condenado por abusos sexuales será destituido de su cargo o la creación de un servicio de atención y acompañamiento a las víctimas de abusos en el seno de la Iglesia. Esta última medida ya tiene un precedente en España. La diócesis de Astorga inauguró en febrero la primera oficina de atención a las víctimas de abusos de los obispos españoles, atendida por especialistas en Derecho civil y canónico, sacerdotes, psicólogos y otros asesores.



Ricardo Blázquez.

Curado el primer niño burbuja diagnosticado con la prueba del talón

Derek nació sin sistema inmunitario, pero tras un trasplante de sangre de cordón umbilical en el Vall d'Hebron ya puede hacer vida normal

:: ELENA MARTÍN LÓPEZ

MADRID. Derek llevaba 48 horas en el mundo, pero sus madres no podían cogerlo, abrazarlo o besarlo como otros progenitores hacen con sus hijos recién nacidos. ¿Por qué? A él le detectaron el síndrome de inmunodeficiencia combinada severa (SCID); es decir, nació sin sistema inmunológico y le aislaron durante dos meses para evitar posibles infecciones que pudiesen provocar la muerte. Para estar con él, sus madres debían seguir unas duras condiciones de higiene.

Trece meses después, Derek ya tiene sistema inmunitario y puede llevar una vida normal. Su cura fue posible gracias a que el sistema sanitario público catalán fue pionero en Europa en implementar el cribado neonatal para esta patología en 2017. El método consiste en extraer una muestra de sangre del talón del recién nacido en las 72 primeras horas que permite detectar más de una veintena de enfermedades metabólicas minoritarias.

Posibilidades de sobrevivir

El diagnóstico precoz es vital en el SCID. «Los expertos nos decían que los casos de niños burbuja se detectan demasiado tarde, cuando ya han sufrido infecciones, se han visto afectados órganos vitales y están muy débiles. En estos casos, la probabilidad de supervivencia es del 40-60%. Cuanto antes se detecte la patología, más probabilidades de sobrevivir. Por eso, el cribado neonatal era tan



Derek, el 'niño burbuja' curado, ayer, en la rueda de prensa. :: EFE

importante», dijo la consejera de Sanidad, Alba Vergés. «De este modo, la probabilidad de supervivencia después del trasplante aumenta hasta el 95%», señaló Pere Soler, jefe de la Unidad de Patología Infecciosa e Inmunodeficiencias de Pediatría.

En Cataluña, desde la implementación del cribado neonatal en 2017, solo Derek ha dado positivo en SCID. La enfermedad, más conocida como el «síndrome del niño burbuja», es hereditaria y se debe a una alteración del cromosoma X, que afecta a la respuesta del sistema inmune. Así, los niños que nacen con esta patología no producen linfocitos correctamente. Se considera rara por su baja prevalencia y pue-

de ser mortal si no se trata de forma adecuada. La transmiten como portadoras las mujeres, pero la padecen en su mayoría hombres.

Sangre

Actualmente, hay dos únicas alternativas terapéuticas para proporcionar un sistema inmunitario a estos menores y evitar su muerte: el trasplante de progenitores hematopoyéticos (ya sea de médula ósea, sangre periférica o cordón umbilical) y la terapia génica. «Después de realizar los estudios pertinentes, decidimos que la mejor alternativa terapéutica en el caso de Derek era un trasplante de sangre de cordón umbilical», explica Pere Soler.



:: M. BUESO

MÁS PREMIOS DE 'MI PERIÓDICO DIGITAL'

Las ganadoras de los sorteos de 'Mi Periódico Digital', M^a Ángeles Martínez y María Jiménez, recogieron ayer sus premios en la sede de 'La Verdad' de manos de Fernando Castillo, coordinador del concurso. Se llevaron un ordenador portátil y una cámara GoPro.